

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIRECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO

EDUCACION

VALLENAR,

0 7 ENE 2014

AUL PERALTA MARTINEZ

DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE

EDUCACIÓN MUNICIPAL

VISTOS

1.- Autorización del Alcalde de la Comuna de Vallenar, para otorgar financiamiento a pasajes en la Gira de Estudios de los Alumnos del Liceo Politécnico.

2- Traspaso de Fondos desde la I.Municipalidad de Vallenar hacia el Departamento de Educación.

4.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N º 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.

5.- Las facultades que me confiere la ley N º18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.- Dex N°3973 del 31 de Julio del 2013, Alcalde de la Comuna, que delega facultad de firmas "por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

- 1.- Apruébese la Transferencia de Fondos a la cuenta corriente del establecimiento educacional vía Office Banking por un monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos) destinados a los alumnos del Cuarto Medio del LICEO POLITECNICO por concepto Pasajes para Gira Estudios, siendo el funcionario habilitado es el SR. CARLOS GUERRERO HURTADO, C.I.Nº7.182.035-1, Docente Directivo del establecimiento, y quien será el responsable de esta gestión.
- 2.- El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse a la cuenta 111-3-01 del Presupuesto del Área de Educación 2014.
- 3.- Ríndase cuenta de los valores otorgados debidamente desglosados especificando los gastos realizados en planilla excell y con documentación de respaldo a la Jefe de Finanzas del DAEM, quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto, impartidas por el departamento de control municipal a realizar la revisión correspondiente.

JEFE D.A.E.M.

TACEE

4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA CHALDAD DE

DISTRIBUCIÓN:

LIDADO

// REGIO

La Indicada

Sección Contabilidad D.A.E.M.

MUNICIPAL MANCY FARFAN RIVEROS

Secretaria D.A.E.M.

ECRETARIA MUNICIPAL

- <u>Secretaria Finanzas D.A.E.M.</u> NFR/RPM/QGL/tpgm.